



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15963

26/07/2017

44466

**AUTOR/A:** RUIZ I CARBONELL, Joan (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en la relación comercial Madrid – Castellón circulan trenes de ancho variable que, actualmente, no utilizan el tercer carril en ningún tramo.

Los trenes de ancho variable pueden alcanzar velocidades máximas de 250 km/h. respetando siempre el cuadro de velocidades máximas establecidas por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para cada tramo.

La puesta en explotación del tercer carril de la línea Valencia – Castellón facilitará las características técnicas de la infraestructura y las velocidades máximas de circulación en cada uno de los tramos.

Madrid, 21 de noviembre de 2017